

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 685

Lugar: Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

Fecha: 18 de marzo de 2025

Modalidad: Presencial

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC)

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dr. Sergio Augusto Duarte Masi (MEC)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)

Miembros Suplentes:

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

Miembros ausentes:

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) - Con aviso.

Dra. María Magdalena Rivarola (MEC) - Con aviso.

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG) - Con aviso.

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE) - Con aviso.

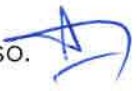
Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) - Con aviso.

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) - Con aviso.

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) - Con aviso.

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) - Con aviso.

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP) - Con aviso.

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME) - Con aviso. 
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE) - Con aviso.
Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS) - Con aviso.
Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO) - Con aviso.
PhD. Felipe María González Soley (MEF)
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Referentes del CONACYT:


Ing. Cynthia Delgado

- A los dieciocho días del mes de marzo de 2025, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 685 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día.

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación de los borradores de Actas N° 683 y N° 684.
3. Informe de Presidencia.
4. Consideraciones en torno a la formación del Comité de ética.
5. Consideración de apertura de la "Convocatoria I/2025 de acceso o reincorporación al SISNI".
6. Consideración de adjudicación de becas del instrumento Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales.
7. Informe sobre las cursos CABBIO.
8. Consideración de adjudicación. Ventanilla inserción de capital humano avanzado.
9. Consideración de aprobación de la GBC y lanzamiento de los Cursos virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
10. Consideración de aprobación de la GBC y lanzamiento de la convocatoria Fortalecimiento de MIPYMES.
11. Informe evaluación del SISNI
12. Asuntos varios

Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de la misma, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta. 

Punto 2: Consideración de aprobación de los borradores de Actas N° 683 y N° 684.

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación los borradores de Actas de las sesiones N° 683 y N° 684, los cuales fueron enviados previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban los borradores de actas de las sesiones N° 683 y N° 684.

Punto 3: Informe de Presidencia.

El Ministro Presidente informa sobre la reunión mantenida con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el 11 al 13 de marzo, en donde se desarrolló una agenda con el objetivo de dar seguimiento y revisión al proyecto PROINNOVA 1. Básicamente, se procedió a analizar las tareas que son necesarias para el cierre del mencionado proyecto, cuya finalización se prevé para el mes de septiembre del presente año.

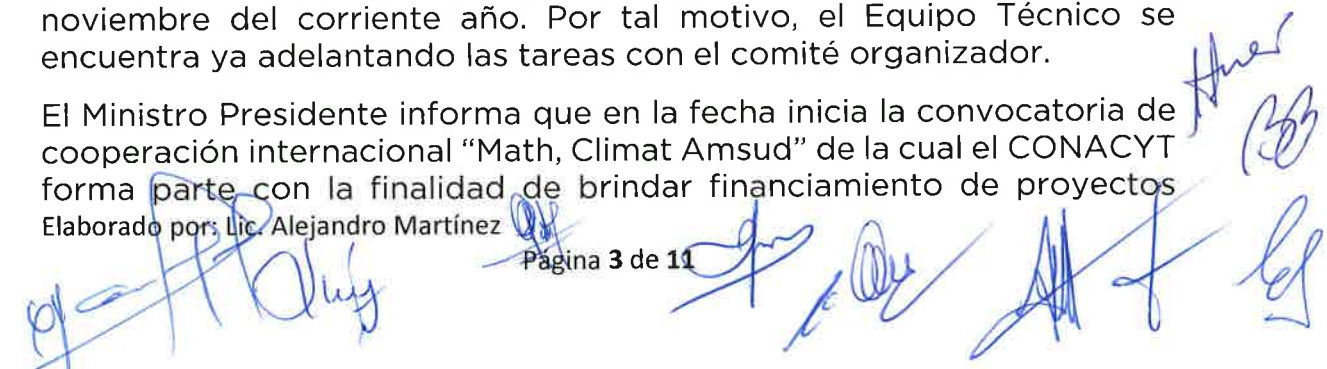
En la citada reunión, los representantes del BID informaron que ya cuentan con el primer documento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los proyectos que serán priorizados para su financiamiento. El pedido realizado por el CONACYT correspondiente a PROINNOVA II, siguen su curso y se espera tener más novedades en la brevedad.

Con respecto al "Premio Nacional de la Calidad y la Excelencia en la Gestión", edición 2025, el Ministro Presidente informa que ya inició formalmente su convocatoria, las postulaciones se deberán realizar a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) hasta el 30 de abril del corriente. Dicho premio consiste en un reconocimiento otorgado por el Gobierno Nacional a aquellas organizaciones, tanto públicas como privadas, que sobresalen en las mejoras continuas de sus procesos, y en la implementación de un enfoque basado en la gestión de calidad. Los interesados que necesitan más información, pueden visitar el sitio web del CONACYT. Finalmente, el Ministro Presidente agradece a los Consejeros representantes de la Asociación Paraguaya de la Calidad (APC) por el tiempo y esfuerzo empleado en esta iniciativa.

Por otro lado, el Ministro Presidente comenta que se ha recibido la información de que Paraguay será sede de la Asamblea Anual del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), el encuentro está previsto entre los meses de octubre y noviembre del corriente año. Por tal motivo, el Equipo Técnico se encuentra ya adelantando las tareas con el comité organizador.

El Ministro Presidente informa que en la fecha inicia la convocatoria de cooperación internacional "Math, Climat Amsud" de la cual el CONACYT forma parte con la finalidad de brindar financiamiento de proyectos

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



regionales que promuevan movilidad y cooperación internacional entre grupos de investigación. La convocatoria se encuentra dirigida a los investigadores nacionales, de manera que se puedan vincular con grupos de Latinoamérica y Francia, y el presupuesto para el CONACYT es previsto a través de PROCENCIA II, para financiar proyectos que sean elegibles luego de la evaluación realizada por el programa internacional en los que se encuentren investigadores paraguayos. El presupuesto por cada proyecto es de hasta cincuenta millones de guaraníes. Se dará amplia difusión a través de los medios de comunicación institucionales con los requisitos de postulación. Finalmente, el Ministro Presidente solicita a los Consejeros difundir la convocatoria, para que un buen número de investigadores paraguayos aprovechen esta oportunidad.

Finalmente, el Ministro Presidente cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien explica en forma detallada sobre los siguientes convenios que están firmados o en marcha, gestionados por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del CONACYT (DRRII) en el primer trimestre del presente año:

- Acuerdo Específico de Cooperación Institucional con la Compañía Paraguaya de Comunicaciones, Sociedad Anónima (COPACO), para la Provisión de Servicios de Comunicaciones de Datos.
- Carta de Intención de Firma de Acuerdo con el CNRS (Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
- Acuerdo de Cooperación con Itaipú Binacional.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Punto 4: Consideraciones en torno a la formación del Comité de ética.

Sobre el punto, teniendo en cuenta conversaciones previas con el Consejero Dr. Fredy Génez, quien por razones de fuerza mayor no pudo asistir, el Ministro Presidente expone al Consejo la necesidad de realizar un cambio en la representación aprobada para el Comité de Ética.

- Por su parte, la Consejera Dra. Antonieta Rojas, afirma que su par de las Universidades Privadas le sugirió incluir como candidata representante a la abogada Dra. Vivian López, teniendo en cuenta la imposibilidad por parte del previo candidato sugerido por el Dr. Horacio Caniza.

- De común acuerdo, los Consejeros aprueban las propuestas previamente manifestadas. Por lo tanto, el Ministro Presidente encomienda a la Secretaria Ejecutiva que envíe la nota de invitación a la Dra. Vivian López.

Punto 5: Consideración de apertura de la “Convocatoria I/2025 de acceso o reincorporación al SISNI”.

Dentro del marco del Programa PROCENCIA II, Componente III: “Sistema de Investigadores del Paraguay”, “Convocatoria I/2025, Acceso o Reincorporación al SISNI (Sistema Nacional de Investigadores)” la Secretaria Ejecutiva se explaya en forma detallada sobre asuntos tales como: antecedentes, resumen de los trabajos realizados hasta la fecha, objetivos del instrumento, quiénes pueden postular (acceso y reincorporación), plazos previstos para la postulación, cronograma de actividades, entre otros.

Se resalta el hecho que actualmente el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) se encuentra integrado por 709 investigadores categorizados, por ende, el objetivo principal de esta convocatoria es la categorización, quedando la entrega de incentivos económicos en segundo plano y en dependencia de la disponibilidad presupuestaria.

Finalmente, se eleva a consideración del Consejo la aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) y el lanzamiento de la “Convocatoria I/2025, Acceso o Reincorporación al SISNI”

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo para el debate, luego del cual toman las siguientes decisiones:

- 1.- Postergar la apertura del llamado de la “Convocatoria I/2025, Acceso o Reincorporación al SISNI” con la intención de brindar la posibilidad de introducir posibles ajustes a asuntos referentes al presupuesto y a los criterios de la categoría “Iniciación” del área Ciencias Sociales y Humanidades.
- 2.- Se fija el mes de junio de 2025 como fecha para la apertura de dicha convocatoria o, en su defecto, cuando la Comisión Científica Honoraria (CCH) determine que ya se cumplen todas las condiciones necesarias.
- 3.- Remitir la GBC a la CCH para que vuelva a revisar los criterios del área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 4.- Solicitar a la CCH que puedan proponer la GBC y el cronograma para el inicio de la evaluación de permanencia de los contratos que finalizan durante el año 2025.

Comentarios de los Consejeros.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Durante el tiempo destinado al debate, surgieron opiniones y comentarios de los Consejeros, algunos de los cuales se resaltan a continuación:

- En cuanto al uso eficiente de los recursos, la Consejera Dra. Antonieta Rojas opina que es importante dar prioridad a los investigadores que ya están dentro del sistema y, si hace falta, se debería postergar el lanzamiento de la convocatoria.
- La Secretaria Ejecutiva afirma que, el objetivo de la convocatoria de ingreso o reingreso es realizar la categorización a las personas que cumplen con los criterios e indicar que los incentivos se encuentran limitados a la disponibilidad presupuestaria.
- La Consejera Dra. Fátima Mereles manifiesta su intención de realizar la convocatoria, debido a que es muy importante el poder categorizar. Sin embargo, reconoce que la limitación de recursos es preocupante.
- El Consejero Dr. Sergio Duarte recuerda que, en tiempos pasados, primero se aseguraba el presupuesto para luego abrir la convocatoria.
- El Ministro Presidente menciona que hay muchos recursos que se pueden redireccionar para los investigadores, todo es cuestión de tener la información correcta de los saldos que dejan otros programas y de hacer una reingeniería en el momento oportuno.
- El Consejero Dr. Sergio Duarte afirma que detecta “diferencias marcadas” en los criterios de la categoría “Iniciante” del área Ciencias Sociales y Humanidades con respecto al mencionado nivel de otras áreas.
- El Consejero Ing. Arnaldo Decoud opina que, si se realiza el llamado, es muy importante saber a ciencia cierta cuáles serán las fuentes de recursos.
- El Consejero Dr. César Armele manifiesta que, por cada modificación realizada, es muy importante tener un fundamento por escrito por parte del Equipo Técnico que explique la razón de los cambios realizados.
- La Dra. Fátima Mereles, también integrante de la CCH, aclara que los miembros de la CCH siempre están dispuestos a hacer acto de presencia en las sesiones del Consejo para explicar y aclarar cualquier duda a los Consejeros.
- El Consejero Dr. Herib Caballero afirma que está de acuerdo con la realización de la convocatoria, la cual contribuirá al fortalecimiento del SISNI.
Sin embargo, el Dr. Herib Caballero expresa su preocupación sobre lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones (GBC) en lo referente al financiamiento a los investigadores. Por otro lado, según el informe de la Secretaría General, actualmente ya hay compromisos para financiar a setecientos investigadores, lo cual



da a creer que las posibilidades de financiamiento para los futuros entrantes sean inciertas.

Continuando, el Dr. Herib Caballero afirma que, si bien los criterios ya han sido aprobados, sugiere que se realice una revisión de los mismos, especialmente en lo que respecta al área de Ciencias Sociales en sus niveles más iniciales, debido a que, según su opinión, las exigencias son muy altas e impedirán la entrada de muchos iniciantes en dicha área. El Dr. Herib Caballero aclara que no se opone a que haya exigencias pero afirma que este no es el momento.

- Continuando, el Dr. Herib Caballero afirma que, con respecto al Cronograma de Actividades presentado en sesión de Consejo, en diciembre de 2024 se tenía que haber recibido las evaluaciones y en este mes de marzo se debería abonar a los evaluados. Ambas actividades aún no se han llevado a cabo. Ante lo antedicho, el Dr. Herib Caballero propone otras opciones tales como: cambiar el Sistema o volver al antiguo método de evaluación, el cual en su oportunidad demostró ser efectivo. Asimismo, los evaluadores que no dispongan de tiempo deberían avisar de antemano y los que se comprometan deberían dedicarse más tiempo a la realización de las evaluaciones.

Finalizando, el Dr. Herib Caballero afirma que los investigadores son capaces de producir buenos resultados cuando son incentivados en tiempo y forma.

Punto 6: Consideración de adjudicación de becas del instrumento Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales.

Dentro del marco del Programa PROCENCIA, Componente II, Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales, la Secretaria Ejecutiva explica todo lo referente a la Maestría en Ciencias Químico Biológicas (UNA), tipos de becas y beneficios, resumen de admisión IES (Institución de Educación Superior) y las cantidades de postulaciones a becas que fueron finalizadas, resumen de la verificación de la solicitud de becas, resumen de los costos y disponibilidad, entre otros.

Finalmente, se eleva a consideración del Consejo la aprobación de la adjudicación de seis becas directas y cuatro becas condicionadas para los estudiantes admitidos en la maestría según el cumplimiento de los requisitos establecidos para la convocatoria y la disponibilidad presupuestaria.

De común acuerdo, los Consejeros conceden la solicitud.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



Finalmente, la Ing. Cynthia Delgado aclara que los trámites para obtener la venia del Consejo Nacional de Becas en todo lo referente a este punto se encuentran en pleno proceso y se espera la respuesta en la siguiente semana.

Punto 7: Informe sobre cursos CABBIO.

Dentro del marco de la Convocatoria “Cursos de Posgrado de corta duración en biotecnología 2025” del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) la Secretaria Ejecutiva informa que se ha gestionado el proceso de postulación y selección a través del SPI para la participación en los dos primeros cursos CABBIO del año 2025, según se detalla a continuación:

Nombre del curso	“Biomateriales y Cultivo Celular: Aplicaciones en bioimpresión 3D y desarrollo de bioproductos”
Modalidad	Híbrida
Código de postulación	CABI25-6
Nombre del estudiante	Shaun Patrick Mc Gahan Silva
Lugar del curso	Universidade Estadual de Campinas - Faculdade de Engenharia Química (FEQ). - Ciudad Universitaria de Zeferino Vaz (Brasil)
Fecha	Aulas teóricas (remoto): del 31 de marzo al 03 de abril de 2025// Aulas prácticas (presencial): del 07 al 10 de abril de 2025.

Nombre del curso	Escuela de Fermentaciones: Gemelos Digitales en el Control y Optimización de Biorreactores
Modalidad	Presencial
Código de postulación	CABI25-8
Nombre del estudiante	Carlos Raul Cattaneo Álvarez
Lugar del curso	Universidade Federal do Rio de Janeiro - UFRJ.
Fecha	Del 07 al 11 de abril de 2025.

Los estudiantes citados son paraguayos y fueron seleccionados para participar de los cursos y esta presentación se trata de un informe, por lo tanto, no requiere adjudicación de recursos financieros. Asimismo, se recuerda al pleno que el calendario completo de cursos CABBIO se encuentra en el sitio web del CONACYT.

Punto 8: Consideración de adjudicación. Ventanilla inserción de capital humano avanzado.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente III “Sistema de Investigadores del Paraguay”, Programa de Inserción del Capital Humano en

la Academia, la Secretaria Ejecutiva eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación de la siguiente postulación:

Código de postulación:	PRIA02-103
Nombre y Apellido:	Libni Mariot Turitich Cantero .
Institución para insertarse:	Facultad de Ciencias Químicas. FCQ/UNA.
Área:	Ciencias Agrícolas.
Proyecto:	Optimización de la liberación de antioxidantes de frutos autóctonos del Paraguay, a través de la tecnología de microencapsulación.
Título de Doctorado:	Doctorado en Ciencias de los Alimentos.
Índice H:	2*
Categorización:	RENAI01-2545.
Institución dónde realizó el doctorado/País:	Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
Beca otorgada por:	BECAL.

Luego de explicar en forma detallada sobre puntos tales como: objetivo, etapas y evaluación del instrumento, se aclara que la postulación fue recibida antes de la agenda que solicitaba "h index" a los postulantes.

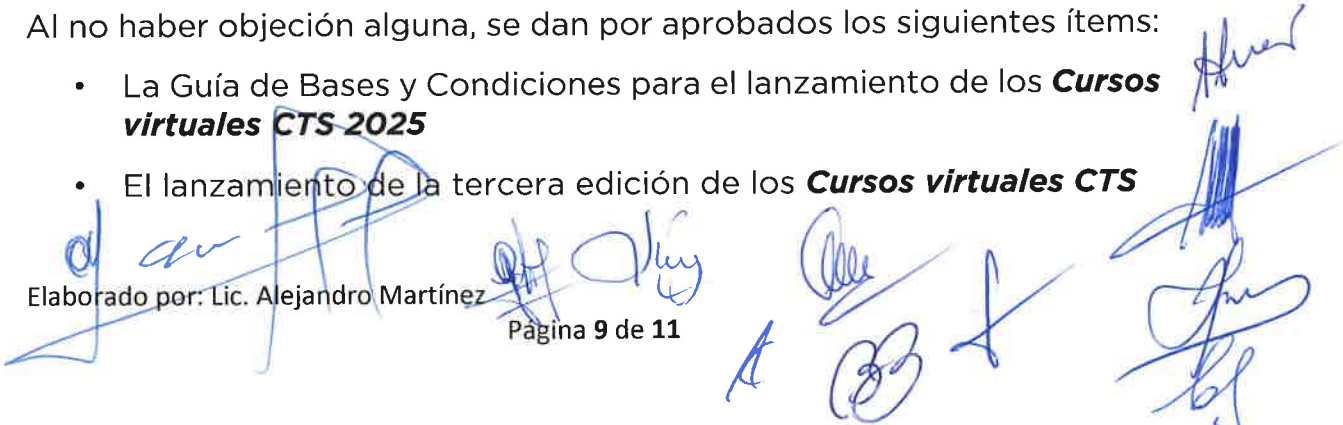
Una vez terminada la presentación, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de la postulación presentada en este punto.

Punto 9: Consideración de aprobación de la GBC y lanzamiento de los Cursos virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

Dentro del marco del programa PROCIENCIA II, Componente IV, "Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología" Formación docente para investigación como estrategia de aprendizaje, Cursos Virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), tercera edición, la Ing. Cynthia Delgado consulta al pleno si hay alguna oposición a la información contenida en los documentos compartidos previamente.

Al no haber objeción alguna, se dan por aprobados los siguientes ítems:

- La Guía de Bases y Condiciones para el lanzamiento de los **Cursos virtuales CTS 2025**
- El lanzamiento de la tercera edición de los **Cursos virtuales CTS**





Punto 10: Consideración de aprobación de la GBC y lanzamiento de la convocatoria Fortalecimiento de MIPYMES.

Dentro del marco de la convocatoria 2025 "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles" la Ing. Cynthia Delgado consulta al pleno si hay alguna oposición a la información contenida en los documentos compartidos previamente.

Al no haber objeción alguna, se dan por aprobados los siguientes ítems:

- La Guía de Bases y Condiciones para el lanzamiento de la convocatoria 2025 "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles"
- El lanzamiento de la Convocatoria 2025 "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles"

Tema 11: Informe evaluación del SISNI.

La Consejera Dra. Fátima Mereles, integrante de la CCH, procede a brindar un informe sobre las evaluaciones en el marco de la convocatoria para permanencia, iniciada en el año 2024.

En su presentación, la Dra. Mereles menciona que se están generando las hojas de evaluación y que las áreas de "ingenierías y tecnología", "agrarias y veterinarias" y "ciencias naturales" están llegando a su finalización.

Al respecto, el Ministro Presidente comenta que el hecho de que se hayan generado las hojas de evaluación es alentador a la vez que alienta a la Dra. Fátima Mereles para que lleguen a la finalización con las áreas faltantes para difundir la información en la brevedad posible.

El Consejero Dr. Herib Caballero toma la palabra para recordar que, según el calendario presentado a fines del año pasado, las evaluaciones tendrían que haberse entregado en diciembre de 2025, razón por la cual solicita que se encuentre una manera más rápida y eficaz de evaluar. Finalizando, el Dr. Herib Caballero afirma que los investigadores son capaces de producir buenos resultados cuando son incentivados en tiempo y forma.

Al respecto, la Dra. Fátima Mereles afirma que, al incremento notable de investigadores a ser evaluados, se suma la escasez de investigadores en los Niveles 2 y 3, lo cual reduce notablemente las alternativas de evaluadores disponibles.



El Ministro Presidente menciona que tal vez en los contratos deben estar especificados los compromisos de los investigadores y las penalizaciones por incumplimiento. Así también, debería haber reconocimientos para los que cumplen cabalmente sus funciones.

Por su parte, la Consejera Dra. Antonieta Rojas sugiere que haya cursos de capacitación para los evaluadores.

Punto 12: Asuntos varios.

Como noticia de último momento, el Ministro Presidente menciona que, en el área de la convocatoria de proyectos de I+D, hasta la fecha se están postulando más de 1.300 proyectos, de los cuales 930 pertenecen a los "Proyectos de Investigación y Desarrollo" (hasta 500 millones de guaraníes) y 394 a "Proyectos de iniciación de investigadores". Alrededor del 22 % de los proyectos postulados ya están finalizados, lo cual es un indicador muy alentador.

El Consejero Dr. Manuel Benítez Codas solicita a todos los Consejeros que, en caso de que el Titular no pueda asistir, que necesariamente asista el suplente. El pedido se basa en que en las últimas reuniones se ha estado sesionando con el quorum mínimo requerido y que los Consejeros deberían estar informados de lo que pasa en cada reunión, de manera a que se cuente con los datos precisos para tomar la decisión correcta.

Contestando, el Ministro Presidente afirma que podría reiterar el envío de notas a los Consejeros para alentarlos a asistir más asiduamente a las reuniones, lo cual es secundado por todos los presentes.

- ***Al no haber más temas que tratar, siendo las 12:14 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***